



R- DNAT - 2019-1902

Salta, 19 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 10.959/2018

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 68, elevado por la estudiante Selva Melania Lescano López - LU: 411.477, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Ricardo Javier Tolaba, y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución DNAT-2019-0183 (fs.62/63), de fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, se aprobó el tema y plan de trabajo como así también la designación del tribunal examinador de la tesina.

Que a fs. 66, obra nota del Ing. José Fernando Aramayo y a fs. 67, obra nota de la Ing. Marcelina del Valle Picon Matorras, integrantes del tribunal evaluador excusándose de conformar el mismo, por encontrarse en uso de sus licencias anuales.

Que a fs. 69, obra nota de la Lic. Silvia Elena Ferreira, integrante del tribunal evaluador excusándose de conformar el mismo, por encontrarse de licencia médica.

Que a fs. 68, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes veintisiete de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve a hs. 15:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina perteneciente a la estudiante Selva Melania Lescano López - LU: 411.477, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Lineamientos para estudios de integración paisajística en las urbanizaciones de la provincia de Salta. Estudio de caso: Urbanización de las Serranías de Tres Cerritos", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA

ING. MARCELA LUCIANA MOYA

ING. MARÍA ALEJANDRA CAMARDELLI



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT - 2019-1902**

**Salta, 19 de diciembre de 2019**

**EXPEDIENTE 10.959/2018**

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Directora, estudiante, Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ESP VIRGILIO NÚÑEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES